

NOTA INFORMATIVA

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS (AÑO 2012)
CONVOCATORIA DE ABRIL-2012

Desde el día 1 y hasta el 15 de febrero estará abierto el plazo de presentación de solicitudes de inscripción de las pruebas para la obtención del título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**, reguladas en la Orden de 8 de enero de 2009 (BOJA nº 14, de 22 de enero).

Podrán participar en estas pruebas las personas mayores de dieciocho años o que cumplan esta edad en el presente año.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de esta Delegación Provincial. Igualmente, podrá utilizarse cualquiera de los registros y oficinas descritas en el artículo 38.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes se formularán, por triplicado ejemplar, según el modelo oficial que figura como Anexo I de la citada Orden, que será facilitado en la oficina de información de esta Delegación Provincial. Asimismo podrá obtenerse, y cumplimentarse, el modelo de solicitud a través del Portal de Educación Permanente de la Consejería de Educación (www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/).

La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se publicará el próximo día **29 de febrero**.

Los aspirantes excluidos o con solicitudes de exenciones de ámbitos no concedidas, si lo consideran oportuno, dispondrán de un **plazo de subsanación de cinco días hábiles** contados a partir de la publicación de la relación provisional.

Sevilla, treinta de enero de dos mil doce.

EL DELEGADO PROVINCIAL,

Fdo.: José Jaime Mougán Rivero

